

PRONTUARIO

TÍTULO:	Conciencia ecológica, inclusión y derechos humanos
CODIFICACIÓN:	GSE 302
PRERREQUISITO:	GSE 301
CRÉDITOS:	3 créditos 45 horas contacto 1 término

DESCRIPCIÓN

En este curso se profundiza en las dificultades que representa la definición e implementación de la paz y la justicia social. Se abordan interdisciplinariamente los temas de ecología, ética y responsabilidad social, considerando la diversidad humana y sus implicaciones desde la interseccionalidad de categorías sociales. Se concluye con la discusión y reflexión en torno a la importancia de la preservación actual y futura de los Derechos Humanos mediante acciones necesarias para adelantar un proyecto de justicia social y paz.

JUSTIFICACIÓN

Se posibilita que el o la estudiante conozca un abordaje estructural sobre la construcción de relaciones de poder opresivas, la desigualdad y la exclusión social y haga un análisis ético de la crisis ecológica. Al reconocer las raíces estructurales de las realidades sociales a nivel mundial y sus implicaciones, podrá reconocer la necesidad de la responsabilidad social y la defensa de los derechos humanos como elementos esenciales para la promoción de sociedades pacíficas, inclusivas y con conciencia ecológica.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Sentido ético y justicia social**
- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Definir conceptos como diversidad humana, opresión, discrimen, exclusión social, equidad, solidaridad, paz y justicia social.
2. Explicar la importancia de la ética, la responsabilidad social y la solidaridad ante la diversidad de realidades sociales y ambientales en el planeta.
3. Comprender los retos que plantea la interseccionalidad de categorías sociales para el alcance de la equidad, la justicia social y el respeto de los derechos humanos.
4. Demostrar su rol como agente de cambio social comprometido con acciones para adelantar el alcance de la justicia social y la paz, la defensa de los derechos humanos y la preservación del ambiente.

CONTENIDO

- I. Ética y responsabilidad social
 - A. Crisis climática y bioética planetaria
 - B. El clamor de la Tierra y de los pobres
 1. Sociedad de consumo y la contaminación de la biosfera
 2. Pobreza mundial y el destino universal de los bienes
 - C. Imperativos de una ética mundial planetaria
 1. Ética de la responsabilidad ético-política
 2. Ética del desprendimiento y la solidaridad
- II. Diversidad Humana: retos y posibilidades para la justicia social y la paz
 - A. Diálogo, respeto y reconocimiento
 1. Actitudes, prejuicios y estereotipos
 - B. Opresión y discrimen
 1. Relaciones de poder
 2. Violencia
 - C. Interseccionalidad de categorías sociales
 1. Privilegios y desventajas para distintos grupos
 - D. Desigualdad social y equidad
 1. Dimensiones
 2. Orientaciones teóricas
 3. Exclusión social

- III. Derechos económicos, sociales y culturales: promoción de solidaridad, justicia y paz
 - A. Desarrollo de una vida digna
 - B. Solución de problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
 - C. El medio ambiente y la coexistencia pacífica
 - D. Derecho a la autodeterminación, independencia económica y política
 - E. La identidad nacional y cultural

- IV. Posibilidades para adelantar un proyecto de justicia social y paz
 - A. Políticas públicas como instrumentos para el cambio social
 - 1. Defensa de los derechos adquiridos
 - 2. Desarrollo de mecanismos de inclusión
 - B. Resolución de conflictos y estudios de la paz
 - C. Organismos nacionales e internacionales
 - 1. Amnistía Internacional
 - 2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
 - 3. Otros

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- *Flipped classroom*: análisis crítico de lecturas
- *Role playing*: debates y representaciones
- Aprendizaje colaborativo
- Implementación de organizadores gráficos: mapas, líneas del tiempo, etc.
- Análisis crítico de las lecturas asignadas

EVALUACIÓN

Composiciones: reflexiones personales	35%
Trabajos parciales	30%
Participación	15%
Proyecto o examen (final)	<u>25%</u>
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Águila, I. J. (2011). Internet, un derecho humano de cuarta generación. *Misión Jurídica*, 4(4), 37-58. doi:10.25058/1794600x.34

Adams, M. Bell, L.A., Goodman, D.J. & Joshi, K.Y. (2016). *Teaching for Diversity and Social Justice*. New York: Routledge.

Bailón Corres M. (2012). Derechos humanos, generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas: algunas consideraciones generales. *Derechos Humanos. México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, 12, 103-128. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r28614.pdf>

Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, Chapman & Hall, Inc.

Dell'Anno, A., Corbacho, M.E. Serrat, M. (Eds). (2004). *Alternativas de la diversidad social: las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio.

Elliott, L. (21 de enero de 2019). World's 26 richest people own as much as poorest 50%, says Oxfam. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2019/jan/21/world-26-richest-people-own-as-much-as-poorest-50-per-cent-oxfam-report>

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder* (J. Varela & F. Alvarez-Uría, Trans.). Madrid: La Piqueta.

- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.), *Obras Completas. Vol. XXI* (pp. 57-140). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Gil, D. (2013). *Confronting injustice and oppression: concepts and strategies for social workers*. New York: Columbia University Press.
- Gleeson, K. (s.f.). WORLDWIDE INFLUENCE OF THE UNIVERSAL DECLARATION OF HUMAN RIGHTS AND THE INTERNATIONAL BILL OF RIGHTS.
Recuperado el 29 de abril de 2019 de
<http://www.universalrights.net/main/world.htm>
- Graciano, Á. (4 de enero de 2013). Los derechos humanos de tercera y cuarta generación. Recuperado de <http://www.encuentrojuridico.com/2013/01/los-derechos-humanos-de-tercera-y.html>
- Greenberg, J., & Kosloff, S. (2008). Terror management theory: Implications for understanding prejudice, stereotyping, intergroup conflict, and political attitudes. *Social and Personality Psychology Compass*, 2(5), 1881-1894.
- Groody, D. G. (2009). *Globalización, espiritualidad y justicia*. Navarra: Verbo Divino.
- Grün, A., & Zeitz, J. (2011). *Dios, el dinero y la conciencia: diálogo entre un monje y un alto ejecutivo*. Cantabria: Sal Terrae.
- Gutiérrez, G., & Ludwig Müller, G. (2013). *Del lado de los pobres: teología de la liberación*. Madrid: San Pablo.
- Khalfan, A., & Byrne, I. (5 de octubre de 2015). La promoción de la justicia social a través de los derechos humanos en Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/la-promocion-de-la-justicia-social-traves-de-los-derechos/>

- Kymlicka, Will. (2006). *Fronteras territoriales*. Madrid: Trotta.
- Kymlicka, Will. (2003). *La política vernácula, nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Madrid: Paidós.
- Lee, H. (2010). *To kill a mockingbird*. Harlow: Longman, an imprint of Pearson.
- López Ortiz, M.T. (Ed). (2012). *Diversidad humana: retos y compromisos del trabajo social*. San Juan, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Marsiglia, F. & Kulis, S. (2009). *Diversity, Oppression, and Change*. Chicago: Lyceum Books.
- Martínez Ramos, L. M. y Tamargo López, M. (Eds.). (2003). *Género, Sociedad y Cultura*. San Juan, P.R.: Publicaciones Gaviota.
- Pagola, J. A. (2013). *Jesús y el dinero: una lectura profética de la crisis*. Buenos Aires: PPC.
- Parrilla Bonilla, M. (1971). *Puerto Rico: supervivencia y liberación*. San Juan, P.R.: Ediciones Librería Internacional, Inc.
- Pontificio Consejo "Justicia y Paz". (2001). *Agenda Social*. Bogotá: CELAM.
- ¿Por qué la guerra? Correspondencia entre Albert Einstein y Sigmund Freud(*). (22 de mayo de 2018). Recuperado de <http://revistainterrogant.org/por-que-la-guerra-correspondencia-entre-albert-einstein-y-sigmund-freud/>
- Quiñones Rosado, R. (2010). *Consciousness in action: toward an integral psychology of liberation & transformation*. Publicación de autor.
- Reyes Del Valle, N., & Carrasquillo Ríos, L. (2017). *Incubadora de microempresas: lo nuevo que emerge*. Publicación de autor.

Rodríguez Roldán, N. (2014). *Pobreza en Puerto Rico: una mirada desde las experiencias de las personas que habitan sectores empobrecidos*. San Juan, P.R.: Publicaciones puertorriqueñas.

Román, M. (17 de agosto de 2012). Derecho a tener derechos. Recuperado de <http://www.80grados.net/derecho-a-tener-derechos/>

Rosa Soberal, R. (Ed.). (2007). *La Diversidad Cultural: Reflexión Crítica desde un acercamiento interdisciplinario*. Mayagüez, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Cambridge: Harvard University Press.

Snyder, C., Peeler, J. & May, D. (2008). Combining Human Diversity and Social Justice Education: A Conceptual Framework. *Journal of Social Work Education*, 44(1 Winter), 145-159.

Van Soest, D. (1997). *The global crisis of violence: common problems, universal causes, shared solutions*. Washington: NASW Press.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

How equal do we want the world to be? You'd be surprised (TED Talk):

https://www.ted.com/talks/dan_ariely_how_equal_do_we_want_the_world_to_be_you_d_be_surprised

Equidad (documental): <https://www.youtube.com/watch?v=eYTeaQNYgXI>

Diversidad Humana (video): <https://www.youtube.com/watch?v=2uLZljhTwJc>

Diversidad Social (video): <https://www.youtube.com/watch?v=Ah-mnLlxWQ0>

Declaración Universal de Derechos Humanos.: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:

<https://es.unesco.org/>

Constitutional Law & History Research Guide - Georgetown University School of Law:

<http://www.law.georgetown.edu/library/research/guides/constitutionallaw.cfm>

International humanitarian law - Cornell Law School:

https://www.law.cornell.edu/wex/International_humanitarian_law

Definición de derechos humanos: <http://www.derechos.net/links/esp/ong/todas.html>

La necesidad de la justicia social - Organización Mundial del Trabajo:

<https://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/need-for-social-justice/lang--es/index.htm>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022